



## EQS Group y la World Compliance Association firman un acuerdo de patrocinio

### La firma se convierte en patrocinadora oro de todas las actividades y eventos organizados por la asociación

La compañía [EQS Group](#), uno de los principales proveedores de software para compliance y relaciones con inversores, **ha alcanzado un acuerdo de colaboración estable con la World Compliance Association**. Esta alianza tiene como objetivo promover, patrocinar y colaborar en todos los eventos que la World Compliance Association realiza en España.

EQS Group se fundó en 2000 en Munich, Alemania. En la actualidad, el grupo emplea a **más de 450 profesionales** y tiene oficinas en los principales mercados financieros del mundo. Los productos de EQS Group se agrupan en el software basado en la nube **EQS COCKPIT** y garantizan el control profesional de los flujos de trabajo de cumplimiento en los campos de protección de denunciantes y gestión de casos, gestión de políticas, gestión de listas de información y obligaciones de divulgación.

Además, las empresas que cotizan en bolsa se benefician de un cable de noticias global, gestión de contactos y orientación de inversores, sitios web de infrarrojos, informes digitales y webcasts para comunicaciones con inversores eficientes y seguras. Como pioneros en la digitalización de los flujos de trabajo corporativos, su verdadera pasión es hacer que los funcionarios de relaciones con inversores, comunicaciones y cumplimiento corporativo sean **mejores para construir confianza**.

*Tengo el honor de ser miembro de WCA desde 2018 y he disfrutado de la participación en sus eventos desde entonces, explica Claudio Interdonato, Director de Desarrollo de Negocio de EQS Group España. Colaborar con WCA era para mí una necesidad al ser nombrado Director de Desarrollo de Negocio de EQS Group para el mercado español. Añade: La asociación reúne a los más representativos líderes de opiniones, así como reputados expertos en el campo de compliance. Creando así, excelencia en el intercambio de conocimiento.*

La **World Compliance Association** tiene entre sus objetivos la promoción, reconocimiento y evaluación de las actividades de cumplimiento en las organizaciones (con independencia de su forma jurídica), así como el desarrollo de herramientas y procesos para una correcta protección frente a determinados delitos e infracciones cometidas por sus empleados, colaboradores o cualquier otra persona relacionada con ella. Es un organismo abierto a la **participación e implicación de profesionales y organizaciones** que desean implicarse de forma desinteresada en la máxima promoción y difusión de uno de los avances más importantes en materia de ética y buen gobierno corporativo de nuestro tiempo: el compliance.

El acuerdo firmado entre ambas entidades supone un paso importante para apoyar la implantación y el mantenimiento de una cultura de compliance dentro de las empresas.

## EVENTO DESTACADO

El próximo **25 de mayo**, te invitamos a participar en el webinar patrocinado por EQS GROUP: ***Whistleblowing System ¿Qué necesita mi mecanismo de denuncia para ser eficaz y cumplir con la Directiva de Protección del Denunciante en el marco de los sistemas de compliance?***

**Claudio Interdonato**, Director de Desarrollo de Negocio de EQS Group España, y **Olga Fraga**, Asociada Senior en Deloitte Legal, identificarán las principales normas que hacen referencia a los sistemas de denuncia, los aspectos más relevantes incluidos en la Directiva y las alternativas existentes para configurar mecanismos eficaces que ayuden a las organizaciones a prevenir y detectar de manera temprana cualesquiera ilícitos o conductas contrarias a su cultura ética. Para ello, se realizará también una demo sobre una herramienta de gestión de casos en la sesión.

Acompáñanos en este **webinar gratuito** para conocer las últimas novedades en materia de whistleblowing.

¿**Cuándo?** 25 de mayo, de 16:00 a 17:30 horas

**Inscripciones:** <http://www.worldcomplianceassociation.com/1046/evento-webinar-whistleblowing-system-que-necesita-mi-mecanismo-de-denuncia-para-ser-eficaz-y-cumplir-con-la-directiva-de-proteccion-del-denunciante-en-el-marco-de-los-sistemas-de-compliance.html#submenuhome>